



**Concejalía de Participación Ciudadana**

**ACTA JUNTA DE DISTRITO 1**

**SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA: 6 de junio de 2023**

**ASISTENTES:**

**Presidente:**

**Vicepresidente:**

D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen de España Menárguez

**Vocales:**

- D.<sup>a</sup> Lidia López Rodríguez
- D. Miguel Ángel Moreno Sánchez
- D. Francisco Mario Font Bellot
- D.<sup>a</sup> María Ángeles Pinilla Hompanera
- D. Federeico Borgaminck
- D. Juan Antonio Javaloyes González
- D. José Francisco Vicent Ruiz
- D. Luis Romero Vílchez

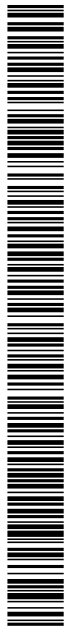
**Secretario:**

D. Eduardo García Domenech

**Otros Asistentes:**

**Ausentes :**

- D. Antonio Manresa Balboa
- D. Rafael Más Muñoz
- D.<sup>a</sup> Vanessa Romero Algaba
- D. Mario Ortolá Martín
- D.<sup>a</sup> Trinidad Amorós Fillo
- D. Josep Amand Tomás Vallejos
- D. Juan Antonio Javaloyes González
- D.<sup>a</sup> María de los Ángeles Ruiz Izarra



En la ciudad de Alicante, siendo las 17.30 horas del día 6 de junio de 2023, se reúnen en única convocatoria, en la antigua Junta de Gobierno sita en la Casa Consistorial, Plaza Santísima Faz, los señores/as antes expresados, que cumplen el requisito del quorum mínimo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana aprobado por acuerdo Plenario de 2 de noviembre de 2005 (BOP 276 de 2 de diciembre de 2005), asistidos por mi, como Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la JUNTA DE DISTRITO 1.

Abierta la sesión por el Sra. Vicepresidenta que la preside conforme a lo previsto del art. 44 del R.O.D.P.C., se pasa a tratar de los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que se transcribe.

### **1. Aprobación del acta sesión ordinaria de fecha 4 de abril de 2023.**

Sometida la propuesta a votación resulta aprobada por unanimidad conforme a su tenor literal.

### **2. Propuesta de informe de veladores:**

- Pub Circus

El vocal Sr. Vicent anuncia que ha presentado alegaciones por tratarse de un local de ocio y no de hostelería o restauración así como por considerar que no se ajusta a la normativa vigente.

- Bar La Tapita
- Cafetería Bollería Pastelería Mar de Pan
- Pizzería II Cartoccio del Postiguet
- Bar Cafetería La Provisional
- Restaurante Bar Cafetería Código 58

No habiendo otras intervenciones y sometida la propuesta a votación esta Junta de Distrito, por mayoría de 6 votos a favor y una abstención, acuerda informar favorablemente la concesión de los veladores relacionados.

### **3. Ruegos y Preguntas.**

El vocal Sr. Font aporta un documento suscrito por los Sres. vocales presentes de la parte social al que se da lectura por parte del Sr. Secretario para unirse posteriormente al expediente de la presente sesión.

El vocal Sr. Romero recuerda la petición de bancos en la Calle Conde de Lumiares efectuada en la última sesión y que fue remitida al servicio de movilidad que hasta el momento no se ha pronunciado.

La vocal Sra. Pinilla recuerda que en la Avenida de la Constitución no se han instalado



imbornales para el agua. La Sra. Vicepresidenta considera que son los profesionales de la ingeniería a quienes corresponde adoptar las decisiones pertinentes, de carácter técnico, en todas las obras. La vocal Sra. López da lectura a un informe técnico en el que se fundamenta la decisión técnica adoptada y recuerda que, en todo caso, la obra no está todavía finalizada.

El vocal Sr. Vicent reitera lo alegado en la anterior sesión respecto del plan de ordenación de la Plaza Nueva.

El vocal Sr. Borgaminck aporta un documento que tras ser leído por la Sra. Vicepresidenta se unirá al expediente de la presente sesión y muestra su mal estar por la creciente inseguridad y falta de limpieza en la zona comercial del centro tradicional. La Vicepresidenta informa que, como es sabido, acaba de tomar posesión una nutrida promoción de agentes de la Policía Local, por lo que es previsible que en breve se vea una notoria mejoría en los aspectos señalados por el Sr. vocal.

#### 4. Aprobación del acta de la presente sesión.

Redactada y leída la presente acta por el Sr. Secretario en este mismo acto, se somete a votación, resultando aprobada por unanimidad conforme a su tenor literal.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 18:40 horas del día de la fecha al principio señalada, el Sr. Presidente levanta la sesión, consignándose, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana y 120 del Reglamento Orgánico del Pleno, como normativa complementaria, las opiniones emitidas sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta acta que, según lo dispuesto en las normas, referidas, deberá firmar, con su visto bueno, el Sr. Presidente, conmigo, el Secretario, que doy fe.

Firmado por:

El Secretario, D. Eduardo García Domenech  
La Vicepresidenta de la Junta de Distrito N.º 1, D.ª M.ª Carmen de España Menárguez

